



**2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de los organismos competentes se implementen las medidas necesarias a los efectos que se disponga el incremento de personal de Gendarmería Nacional con asiento en las zonas fronterizas del departamento Rivadavia en la Provincia de Salta.



**2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Moisés Justiniano Balderrama y Rogelio Guaipo Segundo, en el Expediente N° 91-47.827 /23.

El 25 de Abril del corriente año se aprueba la Declaración N° 52/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial junto a los Legisladores Nacionales por Salta gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, las medidas necesarias a los efectos que se disponga el incremento de personal de Gendarmería Nacional con asiento en las zonas fronterizas del departamento Rivadavia...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Diputados en relación a la necesidad de que se aumente el personal de Gendarmería Nacional con asiento en las zonas fronterizas del departamento Rivadavia.

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.